

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, 244, 278, fracción XXXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 1, 2, 3, 5, fracción IV; 9, 10 fracción III y 31, párrafo tercero de la Ley de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche, 1, 2, 3, fracción X; 11, fracción I; 14, fracción III; 16, 32, 41, fracción IV; 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche, emite la siguiente

CONVOCATORIA

Dirigida a la ciudadanía del **municipio de Candelaria** a participar en la **Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo**

EL DOMINGO 5 DE JULIO DE 2026

de conformidad con las siguientes

BASES

¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR?

En la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo tienen derecho a participar emitiendo su sufragio respecto de los proyectos determinados como viables y factibles a cargo del Presupuesto de egresos de cada municipio en la Mesa Receptora de Voto que le corresponda, todas las personas que reúnan los requisitos en los términos siguientes:

LAS PERSONAS CIUDADANAS CAMPECHANAS QUE CUENTEN CON CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE Y SE ENCUENTREN INSCRITAS EN LA LISTA NOMINAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Podrán consultar la vigencia de la Credencial para Votar en la pág. <https://listanominal.ine.mx/scpln/>

La Jornada Consultiva se realizará el día

DOMINGO 5 DE JULIO DE 2026

en un horario de

9:00 AM A 5:00 PM

PROYECTOS PARTICIPANTES

Los proyectos enlistados a continuación serán los que se presentarán en la Jornada Consultiva:

LOS TÍTULOS DE LOS PROYECTOS OBEDECEN A UNA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL LISTADO DE PROYECTOS REMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARTICIPATIVO.

CABECERA MUNICIPAL DE CANDELARIA

Candelaria C. M. y otras localidades que no pertenecen a las jurisdicciones de H. Junta Municipal de Monclova, y H. Junta Municipal de Miguel Hidalgo y Costilla.

No. DE PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO
0 1	Construcción de techado en cancha multideportivo.

El proyecto se ejecutaría en la localidad de Vicente Lombardo Toledano.

H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA

No. DE PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO
0 1	Construcción de techado en cancha multideportivo.

El proyecto se ejecutaría en la localidad de Nuevo Comalcalco.

H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

No. DE PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO
0 1	Construcción de techado en cancha multideportivo.

El proyecto se ejecutaría en la localidad de localidad Arrollo de Cuba.

PREVISIONES GENERALES

Para los casos no previstos en la presente Convocatoria se estará a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Ley de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche y demás reglamentos aplicables, así como a lo que sobre el particular acuerde, en su oportunidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y en la página web del Instituto www.ieec.org.mx